

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12534
23 enero 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 13 DE ENERO DE 1978 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la resolución 32/40 A, relativa a la cuestión de Palestina, aprobada por la Asamblea General en su 91a. sesión plenaria, celebrada el 2 de diciembre de 1977*.

En los párrafos 3 y 4 de esa resolución la Asamblea General:

"3. Toma nota con satisfacción de que, en el examen del informe del Comité por el Consejo de Seguridad en su 2041a. sesión, celebrada el 27 de octubre de 1977, todos los miembros del Consejo que participaron en el debate reafirmaron que no es posible establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio si no se logra, en particular,, una solución justa del problema de Palestina sobre la base de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino;

"4. Insta al Consejo de Seguridad a que adopte lo antes posible una decisión sobre las recomendaciones respaldadas por la Asamblea General en su resolución 31/20 como base para la solución del problema de Palestina,"

(Firmado) Kurt WALDHEIM
Secretario General

* No se reproduce en el presente documento; para su texto completo véase el documento A/RES/32/40.